



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00383216- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que el 14 de mayo del corriente año, vencieron los segundos mandatos de las designaciones del Comité Asesor del Doctorado en Ciencias de la Educación (RD 768/2023) de Cecilia Martínez y de Octavio Falconi, como integrantes del Comité Asesor del Doctorado en Ciencias de la Educación y que, en tal sentido, es necesario designar a dos nuevos miembros; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 10º del reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación (Res. HCS Nº 1612/2023) establece que El Comité Asesor del Doctorado estará conformado por un máximo de 6 (seis) y un mínimo de 3 (tres) miembros. Los miembros del Comité Asesor ejercerán sus funciones por 4 (cuatro) años pudiendo ser re-designados/as por igual período, sin posibilidad de renovar por un tercer período consecutivo. Serán designados por el/a Decano/a, a propuesta del/de la Director/a y el Comité Académico de la carrera.

Que en el acta fechada el 22/05/26 e incorporada al expediente, la Directora de la carrera y el Comité Académico elevan su propuesta a la Secretaría de Posgrado para designar a Gabriela Lamelas, DNI 23952350, Leg. 50928, y a Carolina Yelicich, DNI 29477197, Leg. 42026, como nuevos miembros.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a Gabriela Lamelas, Leg. 50928, y a Carolina Yelicich, Leg. 42026, como miembros del Comité Asesor del Doctorado en Ciencias de la Educación, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro años.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

